



Resuelto el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración y servicios, convocado por resolución de 21 de marzo de 2019, y habiendo sido propuesta D. Francisco Manuel Paradas Serrano para la adjudicación de tres de las plazas ofertadas, B2594701, B25B2001 y B25B5001, ejercida la opción por la primera de estas (Biblioteca General) por parte del interesado, en aplicación de lo establecido en el art. 13 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de Málaga, este Servicio propone la adjudicación de la plaza **B25B2001 (Biblioteca de Arquitectura / Bellas Artes)** al candidato **D. Laurentino Travé Morillas**, tercer clasificado en el proceso selectivo, y de la plaza **B25B5001 (Biblioteca CC. Comunicación / Turismo)** a la candidata **D^a María del Mar Vela Escalante**, tercera clasificada en el concurso. En ambos casos D. José Manuel Guerrero Cuesta, segundo clasificado, ha ratificado su opción por la plaza B25B0201 (Biblioteca de CC. Económicas y Empresariales).

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Málaga, 17 de julio de 2019
El Jefe de Sección de P.A.S.

Ramón García Fernández